



Informe

MinHacienda realizará en 2019 colocaciones de TES de Corto Plazo por \$350 mil millones en cada subasta

- *Con ésta medida el Ministerio de Hacienda propende por el desarrollo de la parte corta de la curva de rendimientos.*
- *El Gobierno Nacional busca mejorar la liquidez de cada referencia subastada.*
- *Esta medida entra en vigencia a partir de la subasta que tendrá lugar el miércoles 2 de enero de 2019.*

Bogotá, 28 de diciembre de 2018. A partir de 2019, La Nación realizará colocaciones de Títulos de Tesorería TES de Corto Plazo (TCO) por \$350 mil millones en cada subasta, con el fin de profundizar el desarrollo de la parte corta de la curva de rendimientos, e incrementar la liquidez de cada emisión subastada.

En la actualidad el saldo total de cada emisión de TES de Corto Plazo alcanza un monto de \$3.3 billones, con esta medida cada nueva emisión tendrá un saldo aproximado de \$4.6 billones.

El programa de colocaciones de TCO se enmarca en la [Estrategia de Gestión de la Deuda de Mediano Plazo](#) y busca contribuir al desarrollo del mercado de capitales interno, incorporando referencias líquidas en el tramo corto de la curva de rendimientos. (Fin)

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711

Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.